



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LOS GRUPOS  
PROFESIONALES M3 Y M2  
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO  
TASA ADICIONAL JUBILACIÓN PARCIAL 2025**  
Resolución 400/38424/2025, de 16 de septiembre (BOE 229, de 23/09)

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3 Y M2 SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE DEFENSA DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (BOE NÚM. 229 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025).**

Finalizadas las sesiones de lectura del segundo ejercicio correspondiente a la fase de oposición de este proceso selectivo, convocadas por Acuerdo publicado el 25 de febrero de 2026, este Tribunal, en sesión del 08 de abril de 2026, ha acordado:

**Primero.** - Aprobar y publicar la calificación de los aspirantes presentados al segundo ejercicio de los GRUPOS M3 Y M2, con indicación, en el caso de los candidatos que hayan alcanzado el mínimo requerido para superarlo, de la puntuación obtenida. (ANEXO I).

**Segundo.** – Publicar la relación de aspirantes que han superado la fase oposición, por orden alfabético, especialidad y programa, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios y la puntuación total de cada aspirante en dicha fase. (ANEXO II).

**Tercero.** - Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.1 de las bases de la convocatoria, elevar a la autoridad convocante la relación definitiva de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo en los GRUPOS M3 y M2.

**Cuarto.** – Este Acuerdo y sus anexos se publicarán en la página web <http://www.defensa.gob.es>, así como en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es)

Madrid,  
El Presidente del Tribunal Calificador  
D. MANUEL RUIZ Y RUIZ DE CORTAZAR.